

**CONSEJO ASESOR CARRERA DE BIOTECNOLOGÍA****ACTA N° 02/17**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 29 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 16:30 hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02/17 del Consejo Asesor de Carrera de de la Lic. En Biotecnología de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Mg. Fernando **RAIBENBERG** (D.N.I. Nro. 17.046.856.) Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera, el Consejero Suplente Dr. Daniel Ariel **RIVA** (D.N.I. Nro. 25.558.097) en reemplazo del Consejero Titular Mg. Fernando **RAIBENBERG**, el Consejero Docente Titular de la Carrera Lic. Oscar **PEREZ** (D.N.I. N° 13.852.329), la Consejera Docente Titular de la Carrera Mg. Marcela A. **ALVAREZ**, (D.N.I. Nro. 16.891.255), y por el Claustro Estudiantil la Consejera Titular de la Carrera la Srta. Bárbara Martina **ORTIZ** (D.N.I. N° 36.087.260).

A continuación, existiendo quórum, se considera el **ORDEN DEL DÍA:**

**1°) Lectura Acta de la Sesión anterior**

Luego de la lectura de la misma y sin presentarse observaciones de los presentes, se decide por unanimidad aprobar el Acta N° 1/17 del CONSEJO ASESOR.

**2°) Organización y estructuración del 3<sup>er</sup> año de LBT**

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informa que en el año 2018, comienza el tercer año de la carrera habiéndose entregado al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología la grilla de horarios con los docentes



propuestos para las 6 nuevas asignaturas del tercer año del ciclo lectivo 2018. Asimismo se informa que en la próxima reunión del consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología del 1/12/2017 se tratará para su aprobación el reglamento de Las Prácticas Pre-Profesionales de la carrera de Biotecnología (Expte N°758/17). Las practicas se desarrollarán en las siguientes Instituciones: Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS MALBRAN), Instituto de Biotecnología Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVYA) INTA Castelar, y DILAB SENASA. Las mismas se podrán realizar de acuerdo a convenios marco y de comisión de estudios que se están gestionando entre la Universidad Nacional de Moreno y dichas instituciones.

**3°) Propuestas y avances para la celebración de convenios marco y de cooperación técnica:**

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informa que el Convenio de Cooperación Técnica, con el INTA Castelar, está próximo a celebrarse. También se inicio un nuevo convenio de comisión de estudios con el CICVYA Instituto de Biotecnología INTA Castelar, para el desarrollo de las prácticas Pre-profesionales, lo mismo ocurre con el ANLIS MALBRAN. En lo referente al Convenio marco con SENASA, se envió todo lo solicitado por dicho organismo, al área de legales del SENASA, y se encuentra en proceso.

Por último se hace mención, que se iniciaron las tratativas para elaborar un convenio marco de colaboración con la Fundación MUNDO SANO, dado que dicha Fundación posee amplia experiencia en el desarrollo de monitoreos epidemiológicos de vectores como el *Aedes aegypti* en Argentina. Además los equipos de la fundación que se especializan en Dengue tienen conocimiento; de los métodos de captura, zonificación del territorio muestral, y la ecobiología del

Handwritten signature and initials, possibly reading "DR" or similar, in black ink.

mosquito. Por otra parte se informa a los presentes que en el proyecto de Investigación "Unidad de Epidemiología Molecular de Arbovirus (UEMA)" que desarrolla la Licenciatura en Biotecnología se contara con el asesoramiento del reconocido experto en entomología de mosquitos el Dr. Nicolás Schweigmann de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

**4°) Solicitud de Reconocimiento de Equivalencias:**

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informo a los presentes que recientemente se remitió a la coordinación el Expediente UNM N° 0000664/2017 de equivalencia del alumno de la carrera Lic. Biotecnología, BASADRE, José María, DNI 34.391.821 donde se solicita el reconocimiento de materias de Física I e Inglés I, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno. La Responsable de la Asignatura inglés I (2261), Trad. María Paula ASSIS, considera adecuado aprobar por equivalencia la asignatura de la carrera de Lic. En Biotecnología de la Universidad Nacional de Moreno, por tener aprobada Inglés Técnico I (2016) de la carrera mencionada. Y el Responsable de la Asignatura Física I (2223), Dr. Brian WUNDHEILER, considera necesario un Coloquio para evaluar el otorgamiento de la equivalencia de la asignatura Física I (2013) por Física I (2223). El alumno, está informado y se comunicará con el docente responsable, para coordinar dicho Coloquio.

**5°) Solicitud de CONEAU para proponer evaluadores para la acreditación de carreras de Licenciatura en Biotecnología.**

El Coordinador-Vicedecano puso a consideración de los presentes la reciente solicitud de la CONEAU, que tiene por fin organizar las futuras convocatorias de acreditación de

PK OM DR

las Carreras de Licenciatura en Biotecnología. Dicha comunicación solicita docentes y/o investigadores, que deben reunir condiciones de idoneidad profesional, y experiencia académica, con capacidad de evaluación (TRIS01:0000141/2017). La coordinación se puso en contacto con los docentes que cumplen con los requisitos establecidos por la solicitud de CONEAU. Con el acuerdo de 7 (siete) docentes de LBT la coordinación de biotecnología recomienda de acuerdo a sus trayectorias y antecedentes a los siguientes docentes: Mg. Marcela A. ALVAREZ (D.N.I. Nro. 16.891.255), Juan Ángel BISCEGLIA (D.N.I. Nro. 27.074.808, Dra. Cecile DU MORTIER (D.N.I. Nro. 14.321.223), Lic. Oscar PEREZ (D.N.I. N° 13.852.329), Dr. Daniel Ariel RIVA (D.N.I. Nro. 25.558.097), Dr. Brian WUNDHEILER (D.N.I. Nro. 26.636.172) y por último Mg. Fernando RAIBENBERG (D.N.I. Nro. 17.046.856).

Los Consejeros presentes avalaron por unanimidad los docentes propuestos para presentar ante CONEAU.

**6°) Comunicaciones y otros:**

- a) La Dirección de Articulación, Orientación e Ingreso, junto con el Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación, proponen el Proyecto "NEXOS". Que consta de un Programa de articulación y tutorías en la escuela secundaria, Estrategias de aproximación a la vida universitaria, Formación de vocaciones tempranas y Estrategias de formación y capacitación permanente. Es por eso que solicita a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, participar

activamente en los talleres mencionados. En base a lo cual la Coordinación participará proponiendo a los docentes, de LBT, la Dra. FILIPPI, Carla y el Lic. CRISTOBAL, Gustavo, que han manifestado su interés en colaborar y participar en estas actividades durante el transcurso del año 2018. Junto a las demás carreras del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se prestará dicha colaboración y se proyectará en conjunto las actividades.

Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

Siendo las 13:30 horas del día 29 de noviembre de 2017, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 02/17 del Consejo asesor de la carrera de Biotecnología del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno.

Three handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature on the left is highly stylized and appears to be 'Filippi'. The middle signature is also stylized and appears to be 'Cristobal'. The signature on the right is less stylized and appears to be 'Gustavo'.